

Resumen ejecutivo

El *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023* es la quinta edición de la medición más completa sobre de la adhesión al Estado de Derecho de las 32 entidades federativas del país.

El Índice ofrece nuevos datos organizados en ocho factores que enmarcan el concepto de Estado de Derecho: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Estos factores se desagregan en 42 sub-factores. Los puntajes de esta edición reflejan las perspectivas y experiencias de más de 12,800 personas en todo el país y 2,089 especialistas en justicia civil, justicia penal, justicia laboral y salud pública, además de los resultados de una multiplicidad de encuestas y bases de datos sobre estos temas (fuentes terciarias).

El Índice utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Al igual que en la edición anterior, ningún estado se acerca a la calificación idónea, ni alcanza un puntaje superior a 0.5, lo que significa que todas las entidades del país tienen grandes retos en esta materia. Los estados con los puntajes más altos en el *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023* son Querétaro (0.49), Guanajuato (0.48) y Aguascalientes (0.47). Esta es la segunda ocasión en la cual Querétaro se encuentra en el primer lugar, mientras que Guanajuato subió desde el tercero y Aguascalientes subió desde el cuarto. Los estados con los puntajes más bajos son Guerrero (0.36), Ciudad de México (0.36), y Quintana Roo (0.36).

Desde la última edición del *Índice de Estado de Derecho en México (2021-2022)*, se registraron incrementos modestos en los puntajes de 19 estados (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz), descensos en los puntajes de 3 entidades (Baja California, Nuevo León y Zacatecas), y 10 estados permanecieron sin cambios en sus promedios (Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán).

En un contexto de estancamiento y retos persistentes en la mayoría de las entidades, algunas muestran un progreso sostenido en su desempeño en el *Índice de Estado de Derecho en México*, en las cinco ediciones que han sido publicadas desde 2018: Querétaro se ubicó en quinto lugar en la edición de 2018 y está en primero en 2022-2023. También, Guanajuato pasó de la posición 12 a la segunda. Asimismo, Sinaloa mejoró de la posición 11 a la quinta. Baja California Sur pasó de la 31 a la sexta. Además, Tamaulipas pasó del lugar 19 al 12. Igualmente, Sonora pasó del lugar 29 al 20.

A. Continúa el cierre del espacio cívico

Por tercera ocasión consecutiva, los resultados del Índice muestran una contracción del espacio cívico. Los puntajes del sub-factor 1.5, que mide la efectividad de la sociedad civil, los partidos políticos y la prensa para actuar como un contrapeso efectivo al poder público tiene un puntaje menor en 20 estados del país, en comparación con el de hace tres ediciones (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

B. Seguridad

La seguridad sigue siendo uno de los mayores retos del país, como lo muestran las altas cifras de homicidios (sub-factor 5.1), y de incidencia y prevalencia delictivas (sub-factor 5.2). No obstante, incrementaron los puntajes generales en el Factor 5: Orden y seguridad en 22 estados de país, debido principalmente a una mejora en el sub-factor 5.3, que mide la percepción de seguridad de las personas, el cual incrementó en 20 entidades desde la edición anterior.

C. Estancamiento en la lucha contra la corrupción

Al igual que en años anteriores, esta edición del Índice muestra una tendencia al estancamiento en el Factor 2: Ausencia de corrupción, el cual cayó en 7 estados (Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas), y se mantuvo sin cambios en 10 (Baja California, Campeche, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán). Por otro lado, 15 estados mostraron incrementos marginales de puntaje (Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala).

D. Avances en el sistema de justicia civil

Se registraron incrementos de puntaje en 21 estados en el Factor 7: Justicia civil (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz), en tres se mantuvo igual (Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León), y en ocho hubo descensos (Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).

Los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC), los cuales se miden en el sub-factor 7.8, se reafirman como el aspecto mejor evaluado de justicia civil, con incrementos en 19 entidades (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas). También, destacan los incrementos en los puntajes que evalúan la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con mejoras en 24 estados (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz).

D. Estancamiento y retos persistentes en justicia penal

Como en ediciones anteriores, el Factor 8: Justicia penal muestra una tendencia al estancamiento con retos persistentes en todas las ediciones del Índice. El promedio de este Factor continúa siendo de los más bajos entre todos los factores (0.37), a pesar de que se registraron incrementos marginales de puntaje en 16 estados (Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, y Tlaxcala); se observan descensos en 9 (Baja California, Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y Zacatecas) y ningún cambio en 7 (Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz).